

CANDIDATURA A CONSEJO DE DEPARTAMENTO FACULTAD DE MEDICINA (ANEXO VII)

(Convocadas por Resolución 18 de noviembre 2021)

D./Dña
Con D.N.I. nº:, y cumpliendo los requisitos del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, presenta su candidatura a las Elecciones a Miembro del Consejo de Departamento de Biomedicina, Biotecnología
y Salud Pública, por el Sector
Resolución de 18 de noviembre de 2021.
Lugar y fecha:
Fdo.:
ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE

MEDICINA

Indicar Sector